

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA
Torre A Oficina 502
Pereira Risaralda

Pereira, noviembre 6 de 2015

Oficio T-1389

Doctor
Enrique Vásquez Zuleta
Alcalde de Pereira
La Ciudad

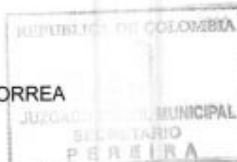
Referencia	Acción de Tutela
Accionante Accionada	Eduardo Restrepo Lizcano Rector del Colegio Instituto Técnico Superior de Pereira José Daniel Ocampo Marulanda, Coordinadoras de la jornada de la Mañana del Instituto Técnico Superior, Cristina Inés Toro Raga y María Alejandra Hoyos, Acudientes de los menores Johan Sebastián y Sergio Pamplona Valencia, señora Gladys Valencia y esposo Acudiente del menor Jaime Ríos, señor Nelson Ríos.
Vinculados	Alcaldía de Pereira-Secretaría de Educación Municipal Orlando Muñoz Londoño, Director Núcleo Educativo Nro 3.
Radicación	00974-2015

Me permito comunicarle que por auto de la fecha, se admitió la acción de tutela de la referencia, y se ordenó la vinculación de la Alcaldía de Pereira-Secretaría de Educación Municipal y del Director del Núcleo Educativo Nro 3, señor Orlando Muñoz Londoño, o quien haga sus veces.

Por consiguiente, se le concede un término de dos (2) días contados a partir del siguiente hábil al recibo del presente oficio, para que ejerza su derecho de defensa, y además para que se sirva hacer un pronunciamiento pormenorizado, sobre los términos de la acción presentada en su contra.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO RAIGOSA CORREA
Secretario



&



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	09 de noviembre de 2015	Número de radicado:	59324
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUIS FERNANDO RAIGOZA CORREA		
Descripción o asunto:	ACCION DE TUTELA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN EXPEDIENTE
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA STELLA LONDOÑO - Contratista, YADIRA EUGENIA RAMIREZ HERNANDEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

